

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2017

Señores  
**MOORE STEPHENS SCAI S.A.**  
Carrera 9 No. 80 – 15 Oficina 1003  
Bogotá

Estimados señores:

En relación con su examen de los estados financieros de la CORPORACIÓN COLOMBIANA DE PADRES Y MADRES – Red PaPaz al 31 de diciembre de 2016 y correspondiente al período de la auditoría, con el objeto de expresar una opinión como Revisores Fiscales en cuanto a sí tales estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, el resultado de sus operaciones, de cambios en el fondo social y el flujo de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), confirmamos a nuestro mejor saber y entender a la fecha de esta comunicación, las siguientes manifestaciones informadas a ustedes durante el curso de su examen de auditoría.

Algunas manifestaciones en esta carta se describen como limitadas a aquellos asuntos que son importantes, únicamente para efectos de la preparación de esta carta, el término "importante", ("importancia relativa") cuando se emplea en esta carta, significa cualquier partida o conjunto de partidas similares que involucran montos potenciales, según sea apropiado en relación con la partida. Estos montos no pretenden representar el nivel mínimo de materialidad para fines de elaboración de informes y de revelaciones. Sin menoscabo de esto, se considera que una partida es importante, cualquiera sea su tamaño, si involucra una omisión o presentación errónea de la información contable que, a la luz de circunstancias circundantes, hace probable que el juicio de una persona razonable que confíe en la información hubiese sido cambiado o influenciado por dicha omisión o presentación errónea.

1. Somos responsables de la preparación y presentación razonable de la situación financiera, el resultado de sus operaciones, de cambios en el fondo social, el flujo de efectivo y las notas correspondientes de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) los cuales se anexan a esta carta, firmados. Los estados financieros incluyen todas las revelaciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera, y el resultado de las operaciones de RED PAPAZ de conformidad con las normas

internacionales de información financiera (NIIF) y las demás revelaciones que también deben ser incluidas en los mismos según las leyes y regulaciones a las cuales está sujeta la corporación. Somos responsables de la implementación y operación de los sistemas de contabilidad, de control interno y de administración del riesgo, diseñados para prevenir y detectar fraudes, errores o manejo inadecuado de activos.

2. Reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar implementar y mantener el control interno relevante para preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer estimados contables que sean razonables a las circunstancias. La Corporación está adelantando permanentemente acciones tendientes a fortalecer su sistema de control interno de conservación y custodia de sus bienes.
3. Hemos puesto a su disposición los libros registrados de las actas de las reuniones del Consejo Superior y Consejo Directivo de Red PaPaz. Las actas de las reuniones realizadas en el año 2016 son las siguientes:  
Actas Consejo Superior: de la acta número 32 del 21 de abril de 2016 hasta el acta número 33 del 20 de octubre de 2016.  
Actas Consejo Directivo: de la acta número 147 del 28 de enero de 2016 hasta el acta número 161 del 16 de diciembre de 2016.
4. Negocio en marcha: cumpliendo con la obligación de la dirección de analizar la capacidad que tiene la corporación para continuar en funcionamiento y con el objetivo de ofrecer una visión a los donantes y usuarios de la información financiera, los compromisos de flujos de efectivo ya adquiridos por la Corporación y la forma de cómo la Corporación puede suplir esas necesidades de efectivo, se informa que la dirección no pretende liquidar la Corporación o cesar sus actividades, ni tampoco se tienen problemas financieros que conlleven a proceder con la liquidación de la Corporación. Este análisis se realizó teniendo en cuenta información disponible del futuro por un periodo de doce meses a partir del periodo sobre el que se está informando.
5. No existen transacciones importantes que no hayan sido registradas en forma adecuada en los registros contables que sirven de base para los estados financieros.
6. No conocemos de:
  - a. Irregularidades que involucren al Consejo Superior, Consejo Directivo o a aquellos empleados que desempeñan papeles importantes en la Corporación.
  - b. Irregularidades que involucren a otros empleados y que

podieran tener un efecto material sobre los estados financieros.

- c. Violaciones o posibles violaciones de las leyes o regulaciones cuyos efectos deban considerarse en cuanto a su revelación en los estados financieros o como una base para registrar una contingencia de pérdida.
7. No ha habido comunicaciones por parte de los organismos reguladores en relación con el incumplimiento o con deficiencias de las prácticas de elaboración de informes financieros que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
  8. La Corporación ha cumplido con todos los aspectos referentes a los convenios contractuales que, en caso de incumplimiento, tendrían un efecto importante sobre los estados financieros.
  9. La Corporación tiene títulos de propiedad satisfactorios para todos los activos registrados.
  10. No existen pasivos o contingencias de ganancias o pérdidas importantes que requieran acumularse o revelarse según las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. No existen reclamos o reparos no confirmados que nuestros asesores legales nos hayan aconsejado revelarse y/o provisionarse en los estados financieros. A nuestro saber y entender no conocemos sobre reclamos o litigios pendientes que puedan llegar a afectar a la corporación.
  11. No tenemos planes o intenciones que pudieran afectar suficientemente el valor registrado o la clasificación de los activos y pasivos.
  12. Han sido debidamente registradas o reveladas en los estados financieros las transacciones con los entes del Estado y los montos por cobrar y por pagar a entes relacionados.
  13. A nuestro saber no existen:
    - a. Acuerdos con instituciones financieras que involucran saldos compensatorios, convenios que implican restricciones sobre saldos de efectivos y línea de créditos o convenios similares.
    - b. Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance general e instrumentos financieros con concentración de riesgo financiero.
    - c. Garantías, ya sean escritas o verbales, bajo las cuales la Corporación sea contingentemente responsable ante un banco u otra institución prestamista.
    - d. Acuerdos para la readquisición de activos previamente vendidos.

- e. Cuentas y efectos por cobrar registrados en los estados financieros que representan reclamos válidos contra deudores en cuanto a venta u otros cargos en o antes de la fecha del balance general.
  - f. Saldos presentados netos que corresponden a activos y pasivos o ingresos y gastos que individualmente sean importantes o significativos
14. Los aportes al sistema de seguridad social integral y los aportes parafiscales se han liquidado y pagado en forma correcta y oportuna.
15. La CORPORACIÓN COLOMBIANA DE PADRES Y MADRES – Red PaPaz, cuenta con las licencias para la utilización de las aplicaciones informáticas utilizadas para el desarrollo de sus operaciones y ha dado cumplimiento a las obligaciones relacionadas con los derechos de autor y propiedad intelectual.
16. No han ocurrido eventos subsiguientes a la fecha del balance general que requieran ajustes o revelación en los estados financieros hasta la fecha de esta carta.

Atentamente:



**Carolina Piñeros Ospina**  
Representante Legal



**Berta Maria Bermeo**  
Contadora  
TP 96996-T